

Memorando No. DG/
Guadalajara, Jalisco

018
17 DIC 2018

Lic. Ivan Alejandro Bravo Reza.
Director de Recursos Materiales

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Adquisiciones de bienes y Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 10 de Reglamento de la Ley, se autoriza llevar a cabo el proceso de modificación al contrato DJ-CTO-PS-2391/18-2, correspondiente al proceso de Adjudicación Directa denominado Póliza de Mantenimiento NuCont, para completar el servicio de mantenimiento anual para el mes de diciembre 2018, según memorando DTI.DIF/001/2018.

Solicitando que del Instrumento Jurídico que se derive de la presente solicitud, sea informado al Comité de Adquisiciones, a la brevedad que le sea posible para su debida validación.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier otra información

Atentamente

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



Lic. Ana Lilia Mosqueda González
Directora General

c.c.p. Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor.- Subdirector General de Administración y Planeación del Sistema DIF Jalisco.
c.c.p. Mtro. Ivan Valdez Rojas- Contralor Interno y Comisario Público del Sistema DIF Jalisco.
c.c.p. Mtro. Luis Alberto Castro Rosales. - Director Jurídico del Sistema DIF Jalisco.
c.c.p. Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio.- Jefa del Departamento de Compras del Sistema DIF Jalisco
c.c.p. Archivo

ALMG /JCOV/LACR/IABR/RAVZ



